



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO 070-2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de abril 2011

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, apareciendo de los expedientes respectivos, los recurrentes han cumplido con los requisitos establecidos para optar el GRADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Que, el Consejo de Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria celebrada el miércoles 13 del presente mes, en cumplimiento de lo prescrito por el inc. g del Art. 210° del Estatuto Universitario e inc. h. del Art. 8° del Reglamento Interno, ha aprobado los grados académicos a que se refiere el considerando anterior.

Que, con Resolución Rectoral N° 1517-2010/UNT, se aprueba la Directiva General para Ejecutar el Proceso Especial de Titulación por Amnistía Académica en la UNT, propuesto por el Comité Central de Evaluación de Postulantes por Amnistía Académica. (\*)


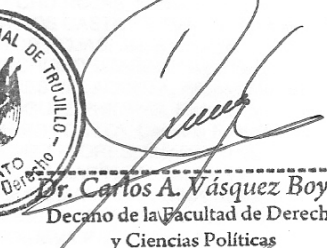
Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su precitada sesión extraordinaria, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato los incisos b. y e. del Estatuto Universitario Arts. 10°, 11° y 12°, inc. a., del Reglamento Interno,

#### SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** los Grados de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, que deben otorgarse en ceremonia ordinaria de colación a los 04 alumnos de la Escuela de Derecho, cuya relación se detalla en numeral 3° de la parte resolutive de esta Resolución.
- 2° **ELEVAR** los diplomas y expedientes, así como la presente resolución, al Consejo Universitario para los fines consiguientes.
- 3° **SEÑALAR**, el viernes veintinueve de abril a las 12 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el grados correspondiente, en el Paraninfo institucional, a los alumnos que a continuación se detallan:

	Modalidad	N° Matricula
1. GALLO GÓMEZ, Miguel Eduardo	Automático	000146769
2. LLUMPO GUANILO, Rodolfo Esteban	Automático	000238769
3. SALINAS CASO, Juan Francisco	Automático	000140969
4. SANTISTEBAN CHÁVEZ, Víctor Rafael	Automático	000110169

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.

  
  
**Dr. Carlos A. Vásquez Boyer**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

  
  
**Msc. Lizardo Reyes Barrutia**  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas